

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2.015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BEROPE "EN LIQUIDACION" S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEROPE "EN LIQUIDACION" S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico 2013, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

La compañía INMOBILIARIA BEROPE "EN LIQUIDACION" S.A., no tuvo actividad económica. Motivo por el cual no se registra información a revelar significativa.

Atentamente,



Benjamin Rosales Peña
Gerente General
C. C. No. 0909701096